



## CARTA DE NOVIEMBRE

(Viene de la Pág. anterior)

él. Naturalmente la no violencia presupone un alto grado de justicia, de verdad y de libertad, estos tres pilones sobre los cuales debe ser edificado todo orden y toda autoridad". En una palabra: a PAZ.

Continúa con saña y dolor la ola de persecución española a todo lo nuestro. De Norte a Sur de Vasconia los nuevos godos destruyen todo lo que el vasco posee de más querido y sagrado: arte, cultura, lengua, costumbres, leyes tradicionales. Su sed de destrucción es insaciable, llamándonos a nosotros los bárbaros de su "civilización".

La alta diplomacia vaticanista persiste aún —con guante blanco— en sus métodos, a pesar de constarle por todos los medios de información y de saber hasta personalmente en las elevadas esferas que las actuales generaciones jóvenes se alejan de Roma merced a la caricaturesca y hasta cómica actitud de sus delegados y nuncios pontificios, cuya misión en los actos preparados por el régimen franquista es ensalzar al "caudillo" y "generalísimo" más que a los santos.

Las huelgas de estudiantes y obreros han sido el pan nuestro de cada día en toda la Península, así como las encerronas en las iglesias de Euzadi, especialmente en Guipuzcoa y Vizcaya, con manifestaciones sobre el próximo juicio de Burgos, que en el momento de escribir parece que será el 3 de diciembre, precisamente, Día Universal de la Lengua Vasca.

De la ley antisindical y de las "elecciones"... ni hablar. Cinco asaltos a mano armada a bancos del país... los trabajadores y los estudiantes en pie, la juventud en marcha hacia la liberación nacional y social.

**CONSEJO DE GUERRA.** — A finales de octubre el 29 fue condenado Arregui Aguirrezabala, labortano,

por transportar armas para ETA; también fueron condenados a 6 años Isasa, Zapirain y Aristizabal, de Oyarzun, por rebelión. Pero el GRAN CONSEJO DE GUERRA CONTRA ETA que estaba anunciado para 30 de noviembre se ha señalado para el 3 de diciembre.

**TOP.** — Fueron condenados en el TOP madrileño a 2 años y 50.000 pesetas, Urbieto, Linazaroso, Oriozola, Araquistain y dos Etxabes, de ETA de Zumaya. También fueron condenados a dos años Idoya Madariaga, Oxinalde y Letamendi, de ETA de Vizcaya.

**REQUISITORIAS.** — Castaños Umaran, de 20 años, de Galdames; María Teresa I. de Elorrieta, de 20, de Sestas; Euba Otaola, de Santurce; Mendizábal, de 23 años, de Eibar; "Eva" de 20 años, de la margen derecha de la Ría de Bilbao; "Antonio" de 20, de la zona eusaldun de Vizcaya; Sodupe, de 22, de Legazpia; Basabe de 23, de Bilbao; "Visi" y "Raúl" de 18 años, no se sabe de dónde; Aramberri, de 22, de Eibar; Mier Zalvidea, de 21, de Algorta, etcétera.

El mes de noviembre y el año van a terminar bien, o mal, según se mire; si se celebra el juicio de Burgos y hay fusilamientos nadie sabe que puede pasar en Euskadi y fuera de Euskadi; también en Madrid. Como decimos al principio la guerra continúa y el pueblo vasco está más vivo que nunca y quiere seguir viviendo, aunque para ello la juventud tenga que jugarse la libertad y la vida. Con los puños apretados, zorionak danori, Osasuna ta Askatasuna beti.

Bilbao, noviembre 1970

P.D. En el último momento nos llega la noticia que ha sido condenado a 9 años de prisión en el TOP madrileño Sabino de Arana, de ETA. Y quedamos esperando el juicio de Burgos el día 3 de diciembre y la HUELGA BIENIO VASCO para ese mismo día.

## UNA REGION SACADA DE LA MANGA

"En el semanario en lengua vasca "Zeruko Argia", de fecha 9 de agosto, leemos un comentario muy jugoso en torno a una "región" que se han sacado de la manga los del Golf de Neguri.

Nos referimos a la "región" que llaman Cantabria.

En esta "región", nos dividen muy alegremente a los vascos, dejando fuera a los navarros, y metiendo a los burgaleses, etcétera.

Si esa "región" tiene por base al Cantábrico (Cantabria parece que viene de ahí, no comprendemos por qué deben separar a Navarra, que sólo dista 10 kilómetros escasos del Cantábrico y meten a Burgos que está a más de 100.

¿Son razones económicas o motivos de otra índole los que han impulsado a los del Golf de Neguri a hacernos esta "región"?

Nosotros, desde Txistulari, decimos ¡NO! a ese engendro de "región". La lengua, el folklóre, la cultura, la historia, el corazón, en fin, todo nos une a los navarros. Un NO ROTUNDO, pues, a esa separación.

Si España ha de dividirse en regiones, los navarros deben permanecer con nosotros. Y la capitalidad de esa región debe ser Pamplona y no Bilbao. Lo piden la historia y las razones económicas (promoción de poblaciones y zonas menos desarrolladas).

Hasta aquí transcribimos de la revista Txistulari (Nº 63) correspondiente a los meses de julio-agosto-setiembre, con quien estamos de acuerdo en ese NO ROTUNDO a la creación de regiones ficticias que suponen nuestra división. El autor del artículo en cuestión se pregunta ¿son razones económicas o motivos de otra índole?... pero no da la contestación. Claro que para la revista citada tiene que ser muy difícil responder, pues se edita en los dominios de Franco, ya que obviamente

no son las razones económicas las que inducen a esta gente a sacarse de la manga esta nueva "región", sino más bien motivos de otra índole" lo que quiera decir lista y llanamente motivos políticos. ¿Qué exageramos dirán algunos? ¿Qué estamos buscando cinco pies al gato? No, no exageramos, pues existen antecedentes con la creación por el estado franquista, de organismos oficiales o semi-oficiales, en los que se ha realizado esta división, so pretexto de "realidades económicas", cuando lo único que se busca y con mucho ahínco, digno de mejor causa, es nuestra división primero y total extinción, por la asimilación, después. L. B.

## DIA DEL EUSKERA

Se celebró el 5 de diciembre en el Laurak Bat de Buenos Aires, organizado por Euskaltzaleak. Habló el presidente Montoya, que rindió homenaje a Iparraguirre, al cumplirse en 150 aniversario de su nacimiento. Graciela Mariezkurrena presentó el conjunto de niños que cantaron y bailaron bajo el lema "El euskera integrado a la música de la última década". Y, por último, los alumnos de euskera interpretaron Gernika'ko Arbola, de García Velloso, traducido al euskera por Jakakortajarena. La fiesta terminó con una cena muy animada.

## MONSEÑOR ANDREA

La FEVA organizó en el Laurak Bat de Buenos Aires un homenaje a monseñor Miguel de Andrea, amigo de Euskadi y del pueblo vasco, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento. En el acto pronunciaron discursos Amorrortu, Astigarraga, Romero Carranza, P. Iñaki de Azpiazu y Basaldua.

## José Maldonado

### Presidente

Muerto Jiménez de Asua en Buenos Aires, le sustituye en el puesto de Presidente de la República en el exilio, en su calidad de Segundo Vicepresidente de las Cortes republicanas, elegido en la vacante producida por el fallecimiento de Fernández Clérigo, José Maldonado, que reside en París.

## CHISPАЗOS DEL BOCHO

Un capítulo muy reservado para las torturas. En el régimen franquista, la tortura es un arma tan frecuente, que las autoridades la exhiben con "su brillantez" histórica. Cuando se escriba la historia sobre este fenómeno, se observarán las auténticas variantes de la dictadura...

Se persigue, se tortura y se condena. Y lo que constituye una defensa para los valores humanos, en algún rincón del mundo (para qué decir cuál) no se atiende a los familiares de presos que buscan solidaridad...

La sociedad es un cúmulo de sorpresas. Por un lado se busca el entendimiento de lo humano en el predominio de lo democrático. Por el otro, este sistema no sirve cuando se trata de aplicarlo al régimen franquista. El adeano está indignado. ¿Hasta cuándo podemos soportar tanta injusticia?

Los vascos nos solidarizamos con quienes sufren la opresión dictatorial. Nos sentimos hermanos de quienes luchan por una sociedad con libertades. Sin libertad no existe autenticismo en nuestra política. Por ello, para quienes sufren prisión, para quienes lucharon y luchan por la libertad, para ellos nuestro efecto y nuestra solidaridad.

No, no es cuestión de enlazar sistemas económicos que protejan la economía de una dictadura. Es otro problema; es el de dar vivencia a una sociedad caduca que no ha sabido estar a la altura del mundo moderno, social, política y humanamente hablando. Nosotros luchamos en contra de ese sistema, como lo hicimos y haremos en contra de toda dictadura.

Damos permanencia a una inquietud que formulada en el sentimiento popular han tomado forma intelectual, económica y espiritual. Así lo explica el de Gorocica a quienes escuchan en su junta de U.

La Resistencia no ofrece malestar contra nadie. No ejerce ningún obstáculo a la democracia mundial. La está saneando puesto que esa misma democracia, no comprende que el vasco ama sus principios y los está defendiendo, para que aquella conlleve la realidad política hacia el alto pináculo. Chomín es un personaje estudioso, que profundiza en la arteria vital política.

No me importa las tendencias individuales; me interesa la lucha del pueblo vasco por alcanzar su libertad; y también me interesa y me preocupa la libertad de los pueblos oprimidos. Luchando con el mío luto por los otros. Así lo hicimos en la segunda guerra mundial. Nuestras heridas lucen con sensible y discreta respetuosidad.

Eso es lo que se busca, señala el de Zugastieta a nuevos amigos extranjeros; se busca acabar con la Resistencia Vasca y con el pueblo vasco, que es democrata por encima de todo. Jamás se ha intentado tanta represión y tanta opresión como se ejerce en Euzkadi. Porque en el País Vasco, luce la llama liberadora, destaca el hombre de Laburdi.

Ante los consejos de guerra, como ante los juicios del franquismo, oponemos nuestra resistencia. Primero, señala el estudiante del Deusto, que hagan libres elecciones y ya diremos quienes somos. En su defecto, estaremos en la oposición en todas las latitudes. El espíritu no se rinde, sufre y vencerá, a pesar de todo. Es el resistente de los estudiantes.

La mirada en el horizonte. Los vascos que han sido y serán condenados, están en el corazón del pueblo. Pero sobre todo, la Resistencia no les olvida.

Desde el "Bocho" para T. V. Agur. "EUKKADI, PAIS DE LOS VASCOS"

## ALLENDE Y ASUA

SANTIAGO, (OPE).— Manuel de Ribacova, delegado del Gobierno de la República en el exilio, asistió a los actos oficiales de transmisión de poderes al nuevo presidente de Chile, Salvador Allende, en representación del enfermo en aquellos días y recientemente fallecido Jiménez de Asua, que había sido especialmente invitado a las ceremonias.

MANDA TV A UN AMIGO

## DONOSTI EN NOVIEMBRE

(Viene de la Pág. anterior)

blo vasco es "política", "separatismo", y no puede ser catalogado como crimen contra la humanidad. Por eso el Papa recibe a prohombres comunistas de gran potencia humana, y deja en la estacada a los infelices católicos vascos de no menor potencia espiritual, pero de nula fuerza bruta, aunque acudan humildemente a pedirle amparo para sus familiares y haya dos curas que bárbaramente van a ser sentenciados en un régimen de terror. Para mayor escarnio de la buena gente, que tanto se ha sacrificado y padece, su hombre-parapeto les ofrece como consuelo unos rosarios. Más vale que nos lo hayan aceptado, porque más que a rezar invitan a lo contrario. Mejor hubiese sido estimularles con unas estampitas a lo matesa. La negativa postura del Papa ha producido satisfacción en los medios franquistas, ante la decepcionante

frustración del pueblo vasco. No ha sido buena siembra para fomentar el catolicismo en el país. Los obispos de Bilbao y Donosti han amortiguado el golpe haciendo público, con gran oportunismo, una pastoral referente a los procesos de Burgos. A los franquistas les ha sentado como un tiro que hayan denunciado la "violencia estructural" y la "violencia represiva", así como algunas observaciones sobre la justicia de los tribunales militares.

Joseba Elosegui sigue hospitalizado, mejorando en su salud y custodiado por guardias perpetuos.

La venta del teléfono municipal se ha consumado —casi—. Mil millones de pesetas, bien valen una misa —digo— una traición (más). ¿No es así, Felipe? Pero el pueblo...

Urte berri on, Osasuna ta askatasuna. Agur.

Donostia, noviembre de 1970.

## AL PAN, PAN; AL VINO, VINO

Soy Nacionalista Vasco. Solamente como logro transaccional admito el Estatuto, nunca como fin, reconociendo que un régimen autonómico es o puede ser un escalón en nuestro camino por la independencia de Euzkadi. Si "DONOSTIARRA" es nacionalista simplemente nacionalista SOBRAN LOS ADJETIVOS, tenemos que decirle que "NO ES NACIONALISTA VASCO". Mil veces sería maldito quien titulándose NACIONALISTA VASCO "se queda en estatutista". Ni los que murieron en los frentes de combate, ni quienes fueron fusilados, ni quienes sufrieron prisión, ni quienes estuvieron en los batallones de trabajadores, ni en el exilio, ni los que heredaron ideales limpios y ponderados dimanados de una consecuencia digna y patriótica, luto. Las autonomías regionales o regionalismos federales "CÓMO LOS PUEBLOS DE ESPAÑA", por su propia reestructuración territorial, pueden lograrlo dentro de la unidad española.

El Nacionalismo Vasco ES OTRA COSA. Estatuto sí, como medio nada más. Si un día el NACIONALISMO VASCO considera que no quiere libertad sino autonomía, lo dirán quienes siendo Nacionalistas DEJEN DE SER NACIONALISTAS. Y si llega ese día, habrá NACIONALISTAS que quieran seguir siendo NACIONALISTAS.

El Gobierno autónomo de Euzkadi cumplió y cumple una mi-

## En América

En Buenos Aires fue organizada el día 1º de diciembre una conferencia de prensa en la Federación de Sociedades Gallegas para tratar del consejo de guerra de Burgos, en la que intervinieron Portas, por la Federación; Ruiz Ormaechea, por Eusko Txokoa; Alberto Orada, argentino que pasó 17 años en las prisiones franquistas; y Francisco Galán, coronel republicano, hermano de Fermín Galán, el fusilado en Jaca.

En Caracas el día 3 de diciembre un grupo de vascos —hombres, mujeres y curas— inició una huelga de hambre en los locales de la Asociación Venezolana de Periodistas, por tiempo indefinido, como protesta por el consejo de guerra de Burgos. (También hubo huelgas de hambre en Barcelona, París, Londres y otras ciudades europeas).

En Argentina, Chile, México, Colombia y toda América, se han organizado manifestaciones, se han hecho declaraciones en la prensa, radio y televisión, se han cursado numerosos telegramas en favor de los juzgados en Burgos. Toda la prensa, así como las radios y la televisión han informado ampliamente sobre el juicio de Burgos y el secuestro del cónsul alemán en Donostia.

Y dentro de sus facultades y funciones en horas de realización creo que positivamente marca una decisiva influencia en la vida del mismo Nacionalismo. PERO PARA UN NACIONALISTA VASCO, no es sino un peldaño en su camino hacia LA SOBERANIA DEL PAIS. Los pactos y acuerdos del Nacionalismo Vasco, NO RESTRINGEN SU SOBERANIA POLITICA. Conscientes de sus responsabilidades y cumplidores de los mismos acuerdos. SSI, pero dejación de ideales impostergables ¡NO! Sr. Donostiarra. Si así sería, seríamos TRAIDORES A LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO pensando simplemente como nacionalistas.

Si hemos oído pronunciar discursos a algunos nacionalistas —que ni por táctica podíamos admitirles— que más que Nacionalistas Vascos parecen Republicanos Españoles, pero nadie, absolutamente nadie por muy importante que sea, puede considerarse hablando de Nacionalismo, puede hacer pública renuncia del nacionalismo vasco, a menos que firmándolo con su nombre y con carácter estrictamente personal, renuncie POR CONVICCIÓN O CONVENIENCIA a LO QUE PUDO SER SU IDEAL PATRIOTICO.

Si "DONOSTIARRA" no es Nacionalista Vasco, no hemos dicho nada. Y que muchos vascos son autonomistas no cabe discutirlo. A ellos quisiéramos convencerlos de que superen, sino hoy, paulatinamente esta escala HACIA EL NACIONALISMO.

Lo decimos con carácter estrictamente personal, tratando de evitar confusionismos impropcedentes. PORQUE NO TODOS LOS NACIONALISTAS VASCOS PENSAMOS COMO "DONOSTIARRA", aunque se puede perder un mercado de exportación y un cuartel de guerra con bola.

Arroleza

Viajes Aéreos y Marítimos  
**JOAQUIN INZA**  
AGENTE AUTORIZADO  
Turismo - Viajes familiares  
Viajes de negocios  
Servicio a domicilio  
EDIFICIO CONCEPCION  
(esq. Alcabala), op. 22  
LA CANDELARIA  
CARACAS

**Dr. PABLO URIGÜEN**  
ODONTOLOGO  
DE LAS UNIVERSIDADES DE  
MERIDA Y MADRID  
Perico a Puente Yañez  
Edif. Serrano, 1º, ap. 12  
CARACAS 1. 552743

MANDA TV A UN AMIGO

## TRES HECHOS SINTOMATICOS

En cuestión de pocos días, en los comienzos de este mes de noviembre, el régimen franquista ha dado nuevas pruebas del avanzado grado de descomposición en que ha caído. Se ha tratado de actos aislados, aunque con la nota común de que todos ellos reflejan un alentador incremento en el espíritu de resistencia y de oposición que existe contra la dictadura fascista que sufre el país desde hace más de tres decenios.

Ha sido, primeramente, lo sucedido en el Teatro María Guerrero, de Madrid, con ocasión del Festival Internacional del Teatro que se ha celebrado aquí. En una representación a cargo de una compañía alemana, la joven actriz española Julia Pena, se puso a distribuir unas hojas impresas en las que se abogaba por la concesión de una amnistía a favor de todos los presos políticos y se protestaba contra la vergonzosa tramitación que se ha dado al proceso contra diez y seis nacionalistas vascos que se sigue en Burgos ante un Tribunal militar de excepción. Inmediatamente fue detenida la valiente joven; más intervino el representante alemán en el Coloquio Internacional sobre Teatro, que al propio tiempo se estaba celebrando en Madrid, e hizo saber que suspendería la conferencia a su cargo que estaba anunciada, si no se ponía en libertad a la detenida. Lo más significativo de su digna actitud es que el delegado alemán fundó su conminación en la realidad de que el acto realizado por la actriz apresada no constituye delito en ninguno de los países representados en el Coloquio. Semejante intervención causó la ruidosa y oportuna detención de la detenida fue puesta en libertad.

Pocos días después, con un objetivo análogo, hubo una manifestación a favor de la amnistía de los presos políticos y en su curso fueron detenidos los conocidos cineastas Juan Antonio Bardem y José Luis Egea. Pero seguidamente una treintena de cineastas ocuparon el edificio de la Industria del Espectáculo y anunciaron que no saldrían de él hasta tanto que se pusiera en libertad a los dos compañeros detenidos. Y también en esta ocasión, tras la rabieta de rigor, las sedientas autoridades franquistas hubieron de poner en libertad a los detenidos.

Pero lo más importante de todo es la rectificación que los supremos mandamases del régimen se han visto obligado a proceder en el proceso contra los diez y seis nacionalistas vascos. Durante varios meses, se ha estado urdiendo con malas artes y peores intenciones un pseudo proceso en el que la más descarada infracción de las leyes que rigen en los países civilizados iba de par con la ausencia de todo respeto a los derechos de los procesados. Con todo ello iba a salir a luz en un juicio público, en el que los encausados denunciarían también la serie de torturas a que han estado sometidos para arrancarles declaraciones contrarias a la verdad, se había decidido celebrar el juicio a puertas cerradas, so pretexto de que entre los diez y seis procesados figuran dos sacerdotes. Se ha pretendido utilizar, pues, lo convenido en el Concordato de 1953 para casos muy especiales de eclesiásticos sometidos a una causa criminal. Pero por una parte del Vaticano ha hecho saber que no se opone a la publicidad del juicio, por entender que los restantes catorce procesados civiles no deben sufrir las consecuencias de una disposición concordataria que no les afecta ni les debe afectar, y por otro lado,

el ambiente de indignación y de protesta que se ha creado, incluso en el extranjero, con amenaza de adquirir peligrosas proporciones, han hecho entrar en razón a los mandones franquistas, quienes no han tenido otro remedio que renunciar a sus malas artes y claudicar. Para cuando se escriben estas líneas, ya es pública la decisión de que el juicio se celebre a puertas abiertas. Y también se sabe que son bastantes los abogados de Madrid, de Barcelona, de Bilbao, de San Sebastián e incluso del extranjero que se disponen a concurrir al acto para presenciar su desarrollo, por lo que no va a ser fácilmente hecedero el abominable plan que se habían trazado en las alturas del régimen.

Uno tras otro, pues, en cuestión de una semana, se han registrado varios hechos sumamente expresivos, hechos que han implicado una reiterada claudicación, hechos en los que el régimen ha perdido la faz y ha puesto al descubierto su debilidad creciente, anuncio de

## México - Echeberría

MEXICO (OPE) — El Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos invitó al de la República en el exilio, para que se hiciera representar en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo que se llevó a cabo el día 1 de diciembre, "mediante una Embajada especial que sería recibida con singular agrado y como una prueba y valiosa demostración de amistad que felizmente México cultiva", Embajada republicana que fue presidida por el ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de la República Fernando Valera, al ser investido el Lic. Echeberría Presidente de México. Junto a Valera estuvieron en las ceremonias oficiales los delegados de Galicia, Cataluña y Euskadi.

un desenlace que acaso no esté tan lejano como se figuran los pesimistas.

Madrid, 15 noviembre 1970

C. de BERGARA

## NO LOS RECIBIO EL PAPA...

### LAS MADRES VASCAS BUSCAN LA AYUDA DEL PAPA

LONDRES, (OPE) — "Una delegación de madres y de mujeres emparentadas con los 16 separatistas vascos que dentro de poco comparecerán ante un tribunal militar se ha trasladado a Roma con el propósito de conseguir que el Papa intervenga —decía 'The Daily Telegraph' el 21 de noviembre en un despacho de Harold Sieve fechado en Madrid. Seis de los acusados podrían ser condenados a muerte por asesinato. Tanto el Vaticano como los obispos católicos de las provincias vascas habían proyectado celebrar el juicio a puerta cerrada, basándose en el hecho de que hay dos sacerdotes entre los acusados. En una carta dirigida a todos los sacerdotes de su diócesis, decía monseñor Cirarda, administrador apostólico de la diócesis de Bilbao, que tanto él como los obispos de San Sebastián y Pamplona habían solicitado que se celebrara el juicio en público para que no salieran perjudicados los otros catorce procesados, y que las autoridades han dado su acuerdo. Ya para entonces el Vaticano había dicho claramente al Gobierno español que prefería que el juicio se celebrara en público.

Los 16 vascos procesados, todos miembros del movimiento separatista ETA, llevan 20 meses en la cárcel. Ya ha sido aplazado varias veces el juicio, principalmente a causa de las discrepancias surgidas en el Gabinete del general Franco sobre los efectos que podría producir en la opinión pública mundial. Las seis penas de muerte pedidas tienen que ver con un supuesto complot para asesinar al policía Manzanas".

### PORQUE NO RECIBIO EL PAPA...

PARIS, (OPE) — Bajo el título de "Por qué no recibió el Papa a los separatistas vascos", publicó "La Croix" el 21 de noviembre la siguiente información.

"Es verdad que unos cuantos parientes y amigos de los dieciséis separatistas vascos que serán juzgados próximamente en Burgos fueron recientemente a Roma y sostuvieron conversaciones en la Comisión Justicia y Paz, en el Consejo para los asuntos públicos de la Iglesia y en la Secretaría de Estado del Vaticano, según declaró monseñor Alessandrini, jefe de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Al ser informado de su petición,

el Papa les hizo saber que se interesaba por su causa y que haría por lo que toca al carácter humanitario del asunto, todas las gestiones que esté en su poder hacer. Pero el Papa no puede hacer declaraciones públicas ni puede inmiscuirse en cuestiones estrictamente políticas, ajenas a la misión de la Iglesia".

### MADRES EN ITALIA

ROMA, (ANSA) — Las madres de seis nacionalistas vascos, bajo proceso en Burgos y para los que se solicitó la pena capital, rechazaron el ofrecimiento que el Papa les hizo de que se celebrara el juicio a puerta cerrada, porque María Arreguy, quien hizo públicos los detalles de la breve estada romana de un grupo de madres y parientes de algunos de los 16 nacionalistas vascos —entre los cuales dos sacerdotes— que esperan el juicio de un tribunal militar español, acusados de terrorismo. Para seis de ellos se prevén condenas a la pena de muerte. La delegación había llegado a Roma la semana pasada y pedido audiencia al Pontífice. La audiencia no fue acordada y la delegación partió de regreso a España hace tres días tras haberse entrevistado en el Vaticano con monseñor Sebastián y monseñor Puente, de la secretaría de estado con el secretario de la comisión pontificia Justicia et Pax, monseñor Gremillon y, en Frascati, cerca de Roma, con el general de los jesuitas padre Pedro Arrupe, también nacido en un pueblo vasco. El padre Arreguy explicó en la conferencia de prensa que el viaje de las madres de los procesados no obedecía a una solicitud de clemencia, "vinieron juntas —dijo— a pedir a la Iglesia que tomara conciencia de que este proceso se basa en algunas declaraciones extraídas con la tortura de las que ellas también son testigos. Piden a la Iglesia que asuma una posición clara y eficaz respecto a la situación de opresión del pueblo vasco, puesta en evidencia una vez más por la totalidad del proceso". El sacerdote vasco también dijo al periodismo que se entregó a las personalidades vaticanas, con las que la delegación tuvo encuentros en esta capital del 9 al 14 del corriente, una amplia documentación sobre el proceso y las torturas que habrán sido inflingidas en España, antes del procedimiento, a muchos de los arrestados en la cárcel desde noviembre del año pasado. Entre los torturados, dijo el padre Arreguy, hay también un cura.

De "La Razón" de Bs. Aires.

N. de la R. — Sólo a título de información publicamos el siguiente documento episcopal, sin emitir juicio sobre él por falta de tiempo y de espacio, dado el interés que tiene para nuestros lectores.

## CARTA CONJUNTA DEL OBISPO DE SAN SEBASTIAN Y DEL OBISPO A. A. DE BILBAO

A los sacerdotes, religiosos y fieles seglares de nuestras diócesis de Bilbao y San Sebastián, paz en el Señor.

Os escribimos en la víspera de la festividad de Cristo Rey, que cierra el año litúrgico. Y queremos que esta carta sea leída, a modo de homilía, en todas las misas de dicha fiesta.

Nos mueve a escribirnos conjuntamente la turbación que conmueve a nuestra diócesis ante la inminencia del Consejo de Guerra 31-69 de la Capitanía General de Burgos. Sus signos vienen multiplicándose estas últimas semanas de modo crecientemente alarmante. Y deseamos ayudarnos a vivir nuestro delicado momento diocesano dentro del espíritu que alienta y urge en nosotros esta festividad de la realeza de Cristo.

No pretendemos, es este momento, hacer un análisis profundo a la luz de la fe de todos los problemas que se entrecruzan en esta delicada, compleja y aguda cuestión. Venimos estudiándonos cuidadosamente. Nuestros Consejos Presbiteriales nos ayudan en la tarea con su asesoramiento y colaboración. Pero, sin más tardar, dada la conminación creciente que nos preocupa como a pastores y guías espirituales vuestros, sentimos la obligación de:

—Informaros de algunas gestiones que venimos realizando como obispos vuestros.

—Daros algunas normas de conducta eclesial.

—Exhortaros a aprovechar el espíritu de esta festividad de Cristo Rey para dar un paso adelante en nuestra conversión personal y social por el camino de la justicia, el amor y la paz.

### INFORMACION

I. — El Consejo de Guerra iba a celebrarse a puerta cerrada, porque están implicados en el proceso dos sacerdotes —guzuzcoano el uno y el otro vizcaíno—, ya que el Concordato prohíbe toda publicidad en juicios penales. Pensamos que tal decisión es injusta. Pedimos que la audiencia fuera pública. Tanto la Santa Sede como el Gobierno han accedido a ello. Y nos alegra poder comunicárselo, porque éste era un punto en el que los mismos procesados, muchos fieles y sobre todo los sacerdotes os manifestabais justamente preocupados.

II. — Por otra parte, nos hemos dirigido una y otra vez a S. E. el Jefe del Estado y a su Gobierno pidiendo que este juicio se celebre ante los Tribunales ordinarios no ante un Consejo de Guerra, dado que el delito por el que se piden las penas más graves fue cometido en un momento en que no estaba en pleno vigor el duro decreto-ley contra el bandillaje y el terrorismo, y dado también que la jurisdicción ordinaria permite una más plena defensa de los inculcados, incluido un posible recurso a tribunales superiores.

No pedimos, como es claro, impunidad para ningún delito que pueda ser probado. Pedimos solamente que la justicia se administre por los tribunales ordinarios. Y al pedirlo, pensamos hacer un servicio, muy propio de nuestro ministerio pastoral, en bien de los mismos procesados y de toda nuestra vida social. Os lo decimos para teneros informados de una gestión que hacemos en nombre de nuestras Iglesias diocesanas que sois vosotros con nosotros y, sobre todo, para invitaros a compartir nuestra preocupación y a orar para que nuestra gestión pueda ser eficaz.

III. — Hemos pedido, en fin, sea cualquiera el modo del juicio, la conmutación de la pena de muerte, si alguna fuere sentenciada, ya que el Ministerio fiscal pide hasta seis. Puede pareceros una petición prematura. La hemos creído conveniente, dada la rapidez con que la ejecución de la pena suele seguir a la sentencia en los juicios militares sumarísimos. Nos ha movido un sentimiento de cristiana caridad hacia los posibles condenados y sus familiares, un ansia de paz para nuestro pueblo.

Os pedimos de nuevo que, sintiendo con vuestros obispo, y sea cual fuere vuestro criterio sobre las complejas implicaciones que se dan en los hechos sometidos a juicio en este sumario, oréis para que no se derrame ni una gota más de sangre en nuestra diócesis, ni en actos de violencia, ni por efecto de sentencias judiciales.

### NORMAS DE CONDUCTA

Hechas las anteriores comunicaciones, debemos recordaros unas normas de conducta que consideramos importantes en este momento.

I. — Reiteramos nuestra condena de toda clase de violencias, las estructurales las subversivas y las

represivas, identificados con el magisterio del Papa Pablo VI, tan claro, terminante e insistente en esta materia.

II. — Pedimos a sacerdotes y seglares que se mantengan en estrecha unión con las orientaciones y normas diocesanas, y se abstengan de secundar iniciativas que las contradigan, en sus actuaciones motivadas por el deseo de ser fieles a su ministerio y responsabilidad cristiana en estos momentos.

III. — Tenemos el deber de declarar que no son conformes al querer de la Iglesia acciones tales como ocupaciones de templos, las llamadas "huelgas eucarísticas", escritos o palabras, de uno o de otro signo, individual o de grupos, en los que la vida o las medias verdades desfiguraran los hechos y perturbaran las conciencias.

IV. — Nuestra actitud cristiana debe llevarnos a una reflexión sincera y a una oración humilde y perseverante, buscando lo que debemos entender individual o comunitariamente para ir construyendo una Iglesia "más valientemente insertada en el presente y en el futuro... sobre consciente de su misión de servir sin deseos y sin vinculaciones de poder... Madre y Maestra dispuesta a prodigar a manos llenas la luz de su doctrina, la serenidad de su consejo, el fermento renovador de sus enseñanzas y el trabajo decidido y fraterno de sus hijos, como nos pidió el Papa, precisamente a nosotros, en su discurso del 28 de setiembre pasado.

### EXHORTACION A LA PAZ EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR

Os escribimos en las vísperas del día de Cristo Rey, como recordábamos al principio de esta carta. En esta fiesta no nos basta aclamar al Señor como a nuestro Rey. Tenemos que recordar que su reinado, como dirá el prefacio de la misa, es (reino de verdad y de vida; de santidad y de gracia; de justicia, de amor y de paz". Los problemas que agitan a nuestras diócesis por los que os estamos diciendo que estamos muy justos y en el amor, que son carnales, magna de su reino. Por esto no lo erramos alcanzar la paz, que sólo. El nos puede dar (Cfr. In. 14, 27). Y, sin embargo, esa paz —la paz de verdad que es fruto de la justicia— es nuestro mayor anhelo. Todos la deseamos en lo más profundo de nuestro espíritu sean cualesquiera las diferencias que puedan separarnos en cuestiones culturales, sociales, económicas, políticas, etc. Con el profeta también nosotros decimos: "¡Paz, paz!" Todos queremos la paz. "¡Y no hay paz!" (Jer. 6, 14). Tenemos un orden público de que la autoridad es guardiana. Pero el orden público: él solo, no es la paz. Es una parte de la paz.

Por eso los invitamos a un examen de conciencia sobre nuestros pecados contra la paz que son siempre pecados contra el reinado del Señor. "El es nuestra paz" (Eph. 2,14)A todos —sacerdotes, religiosos y seglares, autoridades y subditos, ricos y pobres, defensores de unos o de otros criterios en las mil cosas en las que Dios quiere nuestra libertad de pensar y de expresarnos—, a todos los exhortamos a una conversión para hacernos creadores de paz. Ninguna manera mejor de celebrar esta fiesta de Cristo, nuestro Rey en quien creemos con fe viva, a quien queremos amar con todo nuestro corazón y cuyos mandamientos de justicia y de amor son el resumen de todo su Evangelio. Todos debemos cumplirlos en nuestra vida personal para esforzarnos luego en llevarlos a la vida social, a fin de transformar en Cristo todas las realidades de nuestro mundo, liberándolo de injusticias y de odios.

Suba por ello, al Padre en el Espíritu por Cristo, nuestro Rey y nuestra paz, una oración fervorosa por dichos fines, más urgentes y necesarios entre nosotros en estos difíciles momentos de nuestras Iglesias de San Sebastián y de Bilbao. Y sea la Virgen Santísima, a la que honramos como a Reina nuestra en las advocaciones de Aranzazu y de Beñona, interesadora por nosotros ante Dios.

San Sebastián y Bilbao, 21 de noviembre de 1971. — JACINTO, obispo de San Sebastián. — JOSE MARIA, obispo A. A. de Bilbao.

En CIUDAD JUAREZ,  
"ALCAZAR"  
Club. México  
BAR - RESTAURANT

## REFLEXIONES DEL P. RAFAEL BELDA SOBRE EL SUMARISIMO 31/69

### EL HECHO:

El suceso que hoy tiene en vilo a las provincias vascongadas y a toda España a juzgar por el impacto acusado en ciertos sectores. lo podemos sintetizar en:

Petición del fiscal contra 16 personas acusadas por delitos que caen bajo la ley de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo: 6 penas de muerte y 752 años y 6 meses de prisión. Dos de los inculcados son sacerdotes.

**Primera impresión:** En un contexto de paz, orden y prosperidad que se alarga hasta hace 30 años, resulta paradójico y contradictorio la dureza de esta petición.

**MOTIVOS JURIDICOS:** versión oficial: presuntos delitos. Aquellos para quienes se les solicita la pena de muerte se les acusa del homicidio del jefe de policía señor Manzanos:

- Uno por ejecutor material.
- Cinco por inductores morales.

### Pruebas:

1. Acta de reunión de una célula revolucionaria ETA donde se decidió la ejecución del Sr. Manzanos. Se le encomendó la ejecución material a uno.

2. Respecto a la ejecución material:

Identificación del arma que llevaba el agresor por expertos en balística, como la misma que causó la muerte a la víctima.

Reconocimiento por la viuda e hija del autor del homicidio.

Ante esta situación vamos a reflexionar a tres niveles en progresiva profundización.

### 1. DRAMA HUMANO DE UNAS VIDAS EN PELIGRO.

Independientemente de las ideas políticas que se defiendan ante el hecho de seis penas de muerte, nuestra conciencia tiene que ser advertida.

Hoy se pone más en duda la capacidad de un ser humano para quitar la vida a otro; además de la efectividad de tal medida. La sensibilidad jurídica y moral universal tienden a negarlo.

Dentro de este nivel la Iglesia ha dado pasos:

— Los Obispos de S. Sebastián y Bilbao han pedido el indulto.

— Un grupo de 25 Obispos ha solicitado también de su Excelencia el indulto.

### 2. VALORACION DEL SISTEMA JURIDICO CONCRETO QUE HA DADO ORIGEN A LA CONDENA.

La sociedad tiene derecho a defenderse, por lo tanto a poseer un sistema penal y represivo, pero nunca puede abusar del uso de ese sistema o defenderse utilizando cualquier clase de medida. Hoy los países civilizados tienen como valores, que son conquistas jurídicas internacionales.

— La dignidad de la persona humana.

— La seguridad jurídica del ciudadano.

Estos son los límites que el aparato represivo de un Estado no puede sobrepasar si quiere ser tenido por Estado de derecho y no totalitario.

¿Qué podemos pensar del sistema jurídico represivo concreto (Decreto Ley de Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo 21-9-1960) que ha originado esta situación?

El Decreto Ley de R.M.B. y T., que es refundición de dos Decretos Ley de 1943 y 1947 dictados con ocasión de la aparición de guerrillas en la frontera francesa, tiene defectos jurídicos graves:

1) **Atenta contra el principio de legalidad**, que dice: "No hay delito, ni puede aplicarse pena a un delito, sin ley penal previa".

De otra forma la arbitrariedad del juez podría ser total y la seguridad del detenido mínima.

En esta ley no aparece bien recogido este principio, ya que:

- a) No se definen claramente los delitos.

b) Las fórmulas son ambiguas y elásticas que podrían dar opción a considerar como delitos algo que no estaba prescrito.

Ej. cf. Art. 2º: "Serán condenados reos de rebelión militar..."

1) Los que difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público interior, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus Instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades.

2) Los que por cualquier medio se unan, conspiren...

Podrán tener también tal carácter los planes, las huelgas, sabotajes, y demás actos análogos, cuando persigan un fin político o causen graves trastornos al orden público.

Ahora bien, ¿cuál es el fin de la oposición en un Estado de Derecho? Y si no se acepta tal oposición estamos en un Estado totalitario.

2) **Los reos son juzgados por un tribunal militar** y al Código militar le basta con indicios, con presunción de delito por parte del que juzga para sentenciar.

Esto, evidentemente explicable dentro del terreno militar, aplicado en general, atenta contra el principio de seguridad del proceso.

3) **Falta de garantía en la defensa** pues sólo se dispone de cuatro horas para preparar la defensa. En el caso presente, por especial privilegio se les ha concedido un plazo más largo. No igual al que han tenido ellos. Unos dicen cuatro días otros dicen 40, insuficiente de todas formas, pues ellos llevan más de un año.

4) **Indeterminación en el contenido de las penas** que oscilan entre 6 meses y un día y la pena de muerte para el mismo delito. No se guarda la proporción. Esto se agrava si el tribunal militar no ofrece garantías de independencia jurídica, no está libre del poder político.

5) **Carácter antijurídico de las causas eximentes del decreto.** La delación como causa eximente de la pena y delito.

Esto es algo desconocido en todo estado de Derecho.

### CONCLUSION:

El Decreto-Ley de rebelión militar, bandidaje y terrorismo TIENE GRAVES DEFICIENCIAS JURIDICAS.

Consciente de ello.

— El consejo de abogacía celebrado este año en León ha pedido el traslado de estos delitos al tribunal ordinario.

— La conferencia episcopal española en petición privada-negada por el ministro de justicia y desmentido el Ministro por el Cardenal Tabera, sugirieron la derogación de la ley.

— Obispos de Bilbao y San Sebastián elevaron una petición para que el juicio fuera abierto. La Santa Sede y Gobierno español han accedido a ello.

— Igualmente elevaron otra petición para que el sumario 31-69 (el de este caso) pase del tribunal militar a la jurisdicción ordinaria. Petición que ha sido denegada.

### 3. RAICES SOCIALES DEL CONFLICTO

La derogación del decreto ley aunque se hiciese, no solucionaría el conflicto.

**Razón:** Lo que existe detrás de él es una situación socio-política anómala que tiende a provocar conflictos.

Hay una institucionalización de la violencia por la opresión.

España es un país sociológicamente pluralista.

— Grupos sociales.

— Comunidades humanas con sus lazos culturales, lingüísticos...

CAFE RESTAURANTE  
ROMANCHU  
ORIZABA Ver. MEXICO

## ARANTZA ARRUTI

PARIS, (OPE).— Ha llegado a nuestro poder el informe ginecológico del doctor Angel Sopena Ibañez sobre Arantza, que confirma la noticia de que la joven resistente —sin recibir en la cárcel cuidados médicos— ha alcanzado un gravísimo estado, que al fin determinó su traslado al hospital. El informe certificado por el doctor Sopena, profesor de la Facultad de Medicina en Madrid y médico del cuerpo de prisiones, dice que examinada Arantza Arruti en la Clínica Psiquiátrica Penitenciaria, había legado a esta conclusión clínica:

"La detención de doña María Arantza había coincidido con un embarazo que entró poco después en fase de aborto incompleto y retenido. A partir de ese momento, se produjo en la reclusa un adelgazamiento progresivo, como si se tratara de una anemia nerviosa, proceso que continuó a lo largo de su estancia en la prisión hasta adquirir el adelgazamiento proporcionalmente alarmantes que llegan a la pérdida de más de 30 kilos".

Todo esto, a juicio del doctor Sopena, habría que explorar y tratar sin descartar el factor psicológico.

## EUZKADI SOCIALISTA

"Euzkadi Socialista" dice así en su edición de octubre-noviembre: "En el último Congreso del Partido Socialista se han tomado muy importantes acuerdos, algunos de los cuales tienden a dar un mayor impulso y efectividad a la acción política contra el régimen franquista. En este orden tiene prioridad la facultad concedida por unanimidad a los responsables del Partido en España de "convocar" a todas las organizaciones políticas y actual régimen por una auténtica democracia. Es hora de asumir graves responsabilidades. En circunstancias tan singulares como son las nuestras, en las que no es posible dirigirse abiertamente a la opinión del País para darle una información, conviene mucho tomar una posición política clara, fácil de ser comprendido por el pueblo. Mientras creíamos que la República podría ser una bandera que polarizase la oposición al franquismo la apoyamos y servimos lealmente y con entusiasmo. Convencidos más tarde de su esterilidad, fuimos los primeros en hacer público que en nosotros primaba la necesidad de la Unión de los diversos partidos o grupos de oposición, y levantamos la del Gobierno provisional, que es la que postulamos desde la Unión de Fuerzas Democráticas y la que seguimos defendiendo frente a otras pretensiones".

que son el entorno y la prolongación normal de la persona humana.

Al no encontrar reconocimiento legal y ser reprimidos de forma clara o encubierta surge como consecuencia natural la clandestinidad, represión, violencia...

El País Vasco, con su lengua, etnia, cultura, no es reconocido ni se le permite vivir sus valores propios y originales. He aquí las lógicas explosiones de una comunidad que quiere vivir de forma legal.

### NECESIDAD COMO CRISTIANOS

— De iluminar doctrinalmente este problema, ya que existe una moral política y hay que darla a conocer.

— De contribuir a una educación democrática ciudadana.

— De trabajar por lograr una fórmula para llegar a un Estado de Derecho y a una sociedad democrática.

Ni Ruiz Giménez ni "Cuadernos para el Diálogo" son santos de nuestra devoción. Los motivos son obvios. Pero he aquí que la revista de Ruiz Giménez fue secuestrada por la policía franquista por orden del ministro opusdeista de Deformación y Cinismo, por publicar un editorial sobre el Consejo de Guerra de Burgos y eso le da indudable interés al artículo que fue causa del secuestro. Por esta única razón —y sin que sirva de precedente— vamos a reproducir integró el editorial de "Cuadernos para el Diálogo". Pero antes tenemos que decir que Joaquín Ruiz Giménez tiene un curriculum superfranquista y es, además, criatura de Angel Herrera y "El Debate" (Ya, ya); que fue embajador de Franco en el Vaticano y ministro de educación del gobierno franquista, aunque ahora se llame democratacristiano, liberal y hasta socializante. Tras estos "antecedentes", he aquí el editorial de "Cuadernos para el Diálogo" con su mismo título:

## Un hecho grave: Sumarísimo con Petición de Pena de Muerte

El fiscal militar, en un sumarísimo 31/68, de la Capitanía General de Burgos, ha solicitado contra dieciséis acusados, según nuestras noticias, seis penas de muerte y más de setecientos años de cárcel. Ante este hecho, que nos parece de suma gravedad, "Cuadernos para el diálogo", en la línea que ha sido siempre la suya, de favorecer la concordia entre los ciudadanos, en la promoción de la libertad y de la justicia, considera su deber, al anunciar este hecho, hacer en conciencia unas observaciones, con gran preocupación, pero aún con la esperanza de no tener que volver sobre el tema en momentos de mayor dramatismo.

Ciertamente parece irreal esto cuando desde todos los sectores se ha pedido la supresión de las jurisdicciones especiales. No sólo los colegios de Abogados y otras entidades y personas individuales —desde estas páginas con machacona insistencia—, sino incluso el Ministro de Justicia después del 16 de enero de 1969, y muy recientemente, el fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor, en su intervención en la apertura del año judicial, han estado de acuerdo en llevar a la práctica la Unidad de jurisdicciones que establece la Ley Orgánica. Como ante ese clima se insiste en poner en marcha un procedimiento sumarísimo al amparo del Decreto de 21 de septiembre de 1960, uno de los más criticados, tanto en cuanto a su fundamentación científica, como a su oportunidad política?

¿No es pensoso que se prolongue en el tiempo el criterio de atribuir al Ejército una responsabilidad judicial, fuera de los límites de la jurisdicción castrense clásica, con las consecuencias que eso puede producir? ¿Es que la Administración de Justicia del gobierno señaladas no significan nada?

Es evidente que la función punitiva del Estado, y no queremos entrar en un caso subjudice, debe ser realizada por los tribunales ordinarios de lo penal y con todas las garantías del procedimiento común de la ley de enjuiciamiento Criminal. Un sumarísimo, que por otra parte sólo tiene de tal el nombre, porque se alarga más de un año, no posee a la altura del tiempo en que vivimos, y con todos los deseos e intenciones de supresión reiteradamente señalados, razón de existir. En todo caso sería necesario que se pudiese en claro sí, a pesar de todo, existe el propósito de mantener el Decreto de 21 de septiembre de 1960 en vigor. La seguridad jurídica exige esa toma de posición.

El hecho que dramatiza aún más el caso que comentamos es la existencia de esas peticiones de pena de muerte. Casi toda Europa ha suprimido la pena de muerte, y ya nosotros nos hemos ocupado desde aquí, de las razones técnicas y éticas de tal decisión. Sea cual sea la acusación que contra los procesados pese, creemos que nunca esa pena se puede justificar. Ya no es el problema de la unidad de jurisdicciones, ni la oportunidad de una medida política, sino la vida de unos hombres la que está en juego. Ese valor, no en este caso, sino siempre, es superior a cualquier razón que intente justificar una muerte. Y mucho más cuando la medida no se produce en un momento de debilidad moral, de ofuscación de unos particulares, sino en el normal desarrollo de una función pública como es la de juzgar.

Sea cual sea la suerte del Decreto del 21 de setiembre de 1960, y de las demás jurisdicciones especiales, nos creemos en el deber de solicitar del Poder Público y más en concreto del Gobierno, a quien corresponde decidir la política del país, la reconsideración de una decisión tan grave como es esa.

Y con eso entramos en el último aspecto de este editorial de urgencia que llama la atención sobre un hecho que nos parece en esta coyuntura uno de los de mayor trascendencia, tanto en sí mismo, como en sus posibles consecuencias directas e indirectas. En nuestro editorial "Sobre el pueblo vasco" (Vid. "Cuadernos" Nº 59-60), llamamos la atención sobre el problema que afectaba al País Vasco, con su peculiar y diferencial estructura cultural, y con las formas históricas de vinculación política del pretérito, con la corona de Castilla primero y con el Estado español después. Entonces, en abstracto, solicitábamos un estudio y un enfrentamiento político con ese problema, sin cuya resolución de fondo no cabe,

una convivencia auténtica entre todos los ciudadanos de nuestro Estado. En otras ocasiones lo hemos abordado en relación con Cataluña y con Galicia por ejemplo, y en general al referirnos a la necesidad de buscar una estructura que sin romper la Unidad esencial del Estado, permitiese el desarrollo libre de esas diferencias. Sostuvimos entonces, como en el llamado "Manifiesto de Palamós" que nuestro Presidente escribió, representando la opinión del Consejo de Dirección de la revista, que a nuestro juicio una solución federativa era solución adecuada para salir de tal callejón. Y no se ve ninguna intención que no sea la de contribuir a la concordia de todos, y la de superar situaciones graves como la que origina este comentario. Cada vez más, creemos que, frente al fácil recurso de señalar al separatismo como causante de tensiones y problemas en esas zonas de la península, hay que denunciar también a los separadores incapaces de integrar en una tarea común a todos los hombres de buena voluntad en esta difícil tierra nuestra. Para que ni estos Consejos de guerra existan, ni las tensiones y graves crisis que son su substrato sigan latentes, —porque no nos engañemos, la represión sólo nos produce efectos, pero no evita las causas— hay que enfrentarse de una vez, en debate abierto, con luz y taquígrafos, con el problema vasco y con todos los demás que existen en nuestro Estado.

De "Cuadernos para el Diálogo"

## Bandera en Guernica

Bilbao. (OPE). — El 26 de octubre, los vecinos de la reedificada villa de Guernica pudieron contemplar una bandera vasca colgada de unos cables de alta tensión. El sitio había sido tan bien escogido, que la bandera permaneció donde estaba, a la vista de todo el que quería verla, durante casi todo el día. Cálculos hechos por vecinos de la localidad que tienen sus domicilios en lugares próximos al que apareció colgando la bandera, estiman que el noventa por ciento de la población de Guernica desfiló por el lugar durante el día y que no fueron pocos los vecinos de otros pueblos que hicieron lo mismo. A la gente, comulgue o no comulgue con las ideas de los patriotas vascos, le gusta ver un auténtico símbolo de libertad, algo que se contradiga en todo con la disciplina cuartelera impuesta desde su Olimpo madrileño por el general Franco y sus servidores.

Los jóvenes de EGI quisieron recordar que hacía 141 años se había privado a los vascos de las leyes con que nuestros antepasados se gobernaron.

Abundaron los comentarios y las sonrisas entre los que asistieron al mercado tradicional del lunes.

LUSOGRAMA



RADIO EUZKADI

23 y 19 metros  
A las 9.30, 10.30 y 11.30  
Todas las noches

# FEDERALISMO XII

Hoy hablaré de la autogestión en la familia. La autogestión, el federalismo, como todos los conceptos de esta vida los hemos de aprender con sangre, es decir, experimentando en nuestra propia cabeza, y si es posible desde nuestra más tierna infancia.

Para un joven será posible, será comprensible la autogestión, si desde niño en su familia y en su colegio ha visto aplicarse este sistema, si desde joven ha visto que se le ha tratado como a una persona con la que se puede compartir, cambiar impresiones, como a una persona en la que se pueden delegar responsabilidades. Sin embargo le será muy difícil comprender el alcance del federalismo, de la autogestión, si de joven ha sido siempre tratado como entre inferior, casi como una cosa suya una obligación, o derecho si se quiere, era el obedecer.

Debemos comprender que la autogestión, el espíritu federalista, debe comenzar desde la más tierna infancia. Es espíritu patriarcal, el que ha existido hasta hace poco en el país vasco, es el menos adecuado para despertar la responsabilidad humana. En toda la humanidad y si se quiere muy especialmente en nuestro país, hemos visto terriblemente desarrollado el espíritu patriarcal. La autoridad de los padres es sobre "vidas y haciendas" es decir es una autoridad que no admite o mejor dicho no ha admitido réplica. La educación en la familia ha sido despótica. Los hijos se han visto totalmente obligados a seguir las consignas, las decisiones de sus padres. Pero eso no solamente en los problemas trascendentales de su vida, tales como son religión a practicar, carrera o estudios a seguir, profesión a elegir, mujer o marido con quien casarse, sino que esa autoridad despótica se ha dejado sentir en todos los aspectos de la educación familiar.

Un hombre o una mujer, hasta el momento de casarse no eran en absoluto dueños de su persona, sino que dependían, hasta en los menores detalles, de los caprichos de sus padres. Estos caprichos, quedaban casi siempre cubiertos por la apariencia de abnegación, de sacrificio en pro del "verdadero" bienestar y porvenir de sus hijos. En nombre de esa cacareada ignorancia, inutilidad, de sus hijos, sus padres hacían de ellos, en todo momento y en toda circunstancia, lo que estimaban oportuno. Claro está que para llegar a saber lo que pudiera convenir o venir bien a los hijos nunca se les ocurría, a ellos, el que pudieran consultarles. Ni siquiera se les pasaba por la imaginación que pudiera ser interesante el pedirles su opinión.

Como se puede comprender muy bien este tipo de educación no es propia, no es la más adecuada para desarrollar la personalidad humana, para desarrollar el espíritu de crítica y de responsabilidad que se requiere en toda sociedad en la que se quieren implantar la autogestión y el federalismo.

Los padres deben comprender que la familia está compuesta por ellos (pero no es exclusiva) y por sus hijos, y consecuentemente deben mirar a la familia como a una sociedad en la que todos los miembros tienen derecho a hablar, a opinar, y es más han de acostumbrarse a que todos los asuntos importantes sean discutidos en familia y resueltos después de que haya existido una verdadera confrontación de ideas.

Es necesario que los niños se vayan acostumbrando a responsabilizarse de su vida desde pequeños y es conveniente que vean que pueden y deben dar su opinión (que por otro lado debe tomarse en consideración) en los asuntos que afectan a toda la familia.

Hay que desterrar el espíritu de dictadura existente en muchas o casi todas las familias y que deberíamos encaminarnos hacia otro tipo de estructuración familiar o social más democrática en la que se fomentara el espíritu de crítica y de responsabilidad de los niños y de los jóvenes.

J. GARCIA BILBAO

# PAJARITOS

Ante una sentada en una iglesia Morcillo llamó a la policía.

Mihail Artuchemkov está en Madrid haciendo información para TASS.

El flirteo soviético-franquista es recíproco.

Los abogados se negaron a informar en el TOP.

La lucha estudiantil es diaria.

"Nuevo Diario" lo compró el Go biernopus S.A. O.D.

Acción clerical extralimitada, abusiva y antivasca de la fantasmal Hermandad Sacerdotal de San Ignacio de Loyola.

Hasta los obispos negaron la existencia de dicha Hermandad.

En Oyarzun apareció una ikurriña en el monumento a los caídos.

Tres chicas y tres muchachos fueron detenidos en Miravalles.

En París se rindió un homenaje a Companys; hablaron los del Casal, Irujo, Mayer y Leizaola.

La policía franquista detuvo a 25 personalidades del cine.

Murió en Bilbao el compositor Zubizarreta, Goyan bego.

También murió el centenario socialista Alvarez Angulo. G. B.

A los falangistas les prohibieron el festejo de Alicante.

Entre Gibraltar y Gerona hay muchas colonias inglesas, alemanas, francesas, suecas, etc. etc.

El ministro de justicia franquista contestó violentamente a los obispos de Bilbao y Donostia. El ridículo fue

# Emakume'ko Ekintza (IV)

En una nota anterior hablábamos de "responsabilidad", vuelvo ahora a insistir sobre este término. Las mujeres patriotas vascas debemos manifestar responsablemente nuestra decisión de participar de modo cada vez más activo en el proceso de Liberación Nacional en que está empeñado Euzkalia Herria. Y es en la lucha diaria donde iremos forjando los valores que tenemos que hacer nuestros, para que el futuro que construimos sea digno del pasado que lo hizo posible.

El libertador de Cuba, José Martí escribió: "Los que no tienen FE en SU PATRIA no merecen el nombre de hombres". En Euzkadi la lucha por la Liberación Nacional está vinculada a la idea de una sociedad euskalduna humanista y progresista, de ahí su íntima relación con una educación al alcance de todo nuestro pueblo, base de una cultura eskalduna, nacional y popular. Demasiado bien sabemos las enormes dificultades del empeño. Pero las mujeres patriotas como parte de Euzkaldunak pertenecemos al género de las que dicen: "sí, es posible". En la medida que sepamos que estamos empeñados en una lucha justa, digna, que estamos construyendo una Euzkadi mejor para nuestros hijos —y que eso lo podemos hacer desde los niveles más elevados de la lucha hasta en los pequeños y diarios elementos de la vida cotidiana— en esa misma medida podremos considerarnos patriotas. No es en absoluto posible hablar del "vasco nuevo" sin hablar de la "nueva sociedad eskalduna", de la Euzkadi Askatuta que deseamos obtener. La mujer y el hombre vasco del siglo XXI —que desde hoy estamos formando— será necesariamente un resultado colectivo, no en el sentido de que carezca de una individualidad. (lo que sería abe-

totalitario.

Los defensores acusaron al ministro de prejuzgar el juicio de Burgos.

Soldaditamb el poble basc.

El consejo de guerra de Burgos ocupa las primeras páginas de todos los diarios libres de Europa y América.

S.T.V. cumplió 70 años. Zorionak.

Los huelguistas del hambre en Caracas son 30 y entre ellos 8 mujeres y 4 curas.

El Sahara es Africa. Y los fosfatos son africanos.

¿Qué de quién son las Canarias? De los canarios.

BATASUNA se demuestra en la unidad de acción.

Mons. Cantero, procurador en cortes, es repudiado por todos los trabajadores peninsulares; también Mons. Guerra Campos; ambos por su nacionalindustrialismo vertical.

Los 16 huelguistas catalanes del

zamos como injustas —por muy legales que pretendan ser— las penas dictadas por dicho Consejo de Guerra Sumarísimo.

FIRMAN:

Pbro. Iñaki de Azpiazu, Padre Bonifacio Ataun Apalategui, Padre Ignacio Beohide, Padre José Luis Erostarbe Aramburu, Padre Ignacio Gogorza, Padre You Arregui, Padre Cirilo Ayerra, Padre Casiano Legarra, Padre Tomás Baaiua Azpiroz, Padre Antonio Mallea. (Siguen las adhesiones de quienes telefónicamente han hecho suya esta declaración, como sacerdotes de origen vasco.)

rrante), sino en el sentido generoso que entiende que los educadores necesitan ser "educados" y que el ser humano lleva siempre el sello de su tiempo. La motivación esencial de las mujeres que nos dedicamos a la enseñanza es, cada vez más, la conciencia responsable de cumplir con el deber patriótico. Es el sentido de responsabilidad nacional, es el amor a Euzkadi, el que nos debe mover a cumplir nuestras tareas, es precisamente por amor al futuro que tenemos que recordar constantemente a aquellos que han elegido el camino de la resistencia activa, sin preguntar nunca "de qué lado se vive mejor", sino "de qué lado está el deber", en ellos tenemos nosotras el mejor ejemplo, en ellos germina de modo cada vez más visible esa posibilidad de independencia para Euzkadi. La construcción de esa sociedad a la que aspiramos no puede reducirse a una consigna; es el resultado de una formación integral, en perpetua relación con la sociedad que este hombre forjara y que concidiera en forjarlo. Estos "vascos nuevos" serán tan múltiples y variados en su personalidad individual como múltiple y compleja será al sociedad humana del futuro, pero absolutamente iguales en sus deberes y derechos como seres humanos y sociales.

La construcción de esa sociedad, de las condiciones que generen esos hombres depende en buena medida de nosotras las madres, las educadoras, las estudiantes, las universitarias, etc. En esa lucha tenemos la obligación de ser perennes inconformes, perennes rebeldes contra la desnacionalización que nuestros opresores nos imponen, rebeldes contra toda mediocridad...

Si hace tiempo atrás hacíamos en Euzkadi manifestaciones de masas con las que queríamos demostrar el derecho a manifestarnos como vascos, está llegando el momento de ir a tomar y exigir lo que es nuestro: la independencia nacional.

MUSKILDA (continuará)

hambre en el edificio de las Naciones Unidas de Barcelona, fueron desalojados violentamente por la policía. ¡Visca Catalunya!

Los huelguistas de hambre de la Plaza Trafalgar de Londres, son dos etarras.

Los presos antifranquistas de las cárceles franquistas también han hecho la huelga de hambre en solidaridad con los procesados en Burgos.

Y el presidente del Tribunal coronel Ordovas se puso malo y se pondrá peor.

# GUERNICA

Otra muestra de un diccionario en lengua castellana:

"En la guerra civil de 1936-39 un bombardeo aéreo destruyó gran parte de la villa, dando lugar a una enorme campaña propagandística por parte del Gobierno de Madrid, uno de cuyos ecos fue el célebre cuadro de Picasso GUERNICA, cuyo asunto sólo a través del prisma surrealista puede relacionarse con el incendio de la villa. Después de la entrada en Guernica de las tropas nacionales fue reconstituida y hoy constituye un bello y moderno conjunto arquitectónico". Carlos González Echegaray. DURVAN, Bilbao, 1963.

Como puede verse es una media verdad de quien no entiende o no quiere entender ni el bombardeo ni el cuadro de Picasso.

# PAGA TIERRA VASCA

# Declaración Sacerdotal Sobre el Consejo de Guerra Sumarísimo Iniciado en Burgos Contra 16 Vascos

Dieciséis vascos, dos de ellos hermanos nuestros sacerdotes, están siendo juzgados por un tribunal militar en Burgos (España), acusados de terrorismo. La vida de algunos de ellos y la libertad de todos se hallan en gravísimo peligro. La opinión pública mundial sigue con inquietud el desarrollo de este juicio, que plantea serios problemas históricos, jurídicos y morales. Siendo originarios del país vasco, consideramos que no debemos callar. Situándonos, pues, al margen de todo partidismo, deseamos proyectar sobre los hechos los principios de la moral social cristiana y a este fin declaramos:

1º — La violencia armada es desgraciadamente vieja en nuestro país que ha debido resistirla, en defensa de su personalidad y de los derechos humanos de sus ciudadanos, a lo largo de su multiseular historia. La última, que dura hasta nuestros días, tuvo su origen el 18 de julio de 1936. Refiriéndose a ella, Mons. Mateo Mujica y Urrestarazu, Obispo de los Vascos a la sazón, escribió lo siguiente: "Surgió la sublevación guerrera actual y ahora triunfantes los militares, los requetés y los falangistas han iniciado una furiosa persecución... Violando sistemáticamente la jurisdicción, el fuero eclesiástico, sin siquiera dar cuenta a la Autoridad Eclesiástica, sin mostrar las pruebas del delito, detienen, encarcelan y fusilan a sacerdotes celosos, piadosos, ejemplares... Con asombro y terror supimos el mes de septiembre de 1936 que

para esa fecha habían matado ya en ese corto periodo de guerra unos 7.000 en Navarra... Numerosos ciudadanos pacíficos habían sido fusilados en Guipúzcoa y en Alava". Al abarcar este pasado en una obligada mirada retrospectiva, no olvidamos ni dejarnos de condenar las reacciones injustas provocadas por esta violencia injusta; nuestro único propósito es buscar las raíces de la actual situación agitada de nuestro pueblo.

2º — A la violencia bélica, de que fue víctima nuestro pueblo, sucedió la del régimen totalitario imperante, que durante más de treinta años ha derramado sangre inocente, encarcelado, torturado y fusilado a vascos, que, sin recurrir a las armas, se oponían a ser despojados de sus derechos naturales, como individuos y como pueblo. Durante este prolongado período, los sacerdotes vascos hemos enjuiciado los hechos a la luz de los principios universales de convivencia humana, basados en el respecto debido a las personas, a las culturas y a los destinos de las naciones, sean grandes o chicas. Hoy los volvemos a reclamar.

3º — Como era de temer, la violencia estatal de más de tres décadas, ha llegado a provocar en parte de nuestros conciudadanos el deseo de recurrir a la violencia armada, por considerarla único medio de liberación. Es un fenómeno social históricamente inevitable y explicable, que mal puede ser éticamente enjuiciado y condenado por quie-

nes son su causa y sus promotores. No hay que olvidar que allá donde los derechos humanos no son protegidos por un régimen de derecho, el hombre se ve compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía, como se dice en los considerando de la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y afirma Paulo VI al hablar de la tentación de la violencia. Nosotros, hoy como en 1936, coincidiendo con la doctrina de los señores Obispos de San Sebastián y de Bilbao (Carta Conjunta del 21 de noviembre de 1970) no apoyamos las violencias, ni las estructurales, ni las subversivas, ni las represivas, incluyendo los secuestros; pero reclamamos el rápido retorno a una situación de derecho. Mientras tanto, igualmente alejados de la pasividad cómplice y del recurso a las armas, reconocemos a nuestro país el derecho a una legítima resistencia, cuya gama de licitud moral es muy amplia entre los dos extremos señalados.

4º — En consecuencia, denunciamos y condenamos como atentatorio de los derechos humanos el procedimiento de los Consejos de Guerra Sumarísimos, como el que se está practicando en Burgos contra 16 vascos, dos de ellos hermanos nuestros en el sacerdocio, quienes son juzgados según la letra de una ley inaceptable, carecen de las garantías de defensa y enfrentan un tribunal, cuyos miembros no son independientes del Poder Ejecutivo Totalitario ni son imparciales. Desde ya recha-

# HILIK DIREN BIZIAK

Burgosko espetxe barruan "epai-keta" ren zai dauden 16 abertzaleen egoera larriak, Euskal herriko jendea barru muñetaraño astindu arazi du.

Azkeneko guda ondoren herri kontzientzia piztu arazteko gertaera guzien artean oraingo hau nagusi azaltzen zaigu, nere ustez.

Abertzaleen heriotzak herria unkitu izandu dute beti et honela erakutsi du ondorean egindako azalpenetan. Bi gertaera klase hauek ez ditezke mailla berean jarri. Hildako abertzaleen izenak hiri ondoren zabaldu dira herrian eta honela izanik, euren jokabidea onartzen duela jakin arazi digu herriak elizetan alkartzuz, ahal ziran lekutan manifestazioak egitez t.a.

Etzegoan beraz hildako pertsonen alde ezer egiterik haien ideak eta burruka onartu besterik.

Espetxeratu izenak guztiz herriko egin dira eta nun nahi ahoz aho dabilta. Ezagunak dira, herriak maitatzen ditu eta haien arteko sei lagunen bizia arriskuan dago.

Herriaren jokabidea bestelakoa da hemen, bizirik dauden abertzale hoiene alde parte artu du eta haien bizinari eustea deritzo lehenengo egitekoa. Lehendik bidea ikasia du eta etsaien atzaparretatik Saras-keta bizirik ateratzea, konsegitu zuan bezelaxe, oraingo 6 abertzaleak ere bizirik jarrai dezaten burrukan ari da.

Gure herriko zabalero osoan abertzaleen aldeko eskaerak eta manifestazioak ugariak dira, herria batua azaltzen da, guztiok eskaera berdiña egiten degu.

Eta hemen dago gure mutilen alde jarri ditek indar haudiena. Gobiernuak naiz eta diktadorea eta faszista izan, herriaren asarreati bildur dio, ez du arpegirik galdu nahi eta ez duan itxura bateri eutsi nahi izaten dio.

Gurean gauzak gobernu zuzale dan gobernuarako lotsagarria dan zerbaitegitera behartu izandu da: Epaiketa eguna atzera araztera.

Etsain asmoak ez dira ez bigundu ez aldatu, lehengoan jarraitzen du eta Manzanan en heriotza abertzaleen odolez ordaindu arazi nahi du. Egunez atzeratze honek ez du inor engañatu eta, azkeneko gertaerak lekuko, hor daukagu Euskal-herri osoaren zehar egiten ari diran huelga eta manifestazio, Bilbo eta Donostiko apezpikuak idatzitako pastoralean sala-

tutako gizonaren aurkako diran sasi-legeak t.a.

Arazoa Euskal herriko mugetatik aruntz zabaldua dago eta Europako hiriburu nagusienetan manifestazioak eta espetxeratuendeko a.alketak ugari dira. Españian ere manifestazioak egiten ari dira, Madridko unibersidadean, zine-egileak Malagan, Barcelona ko lege-gizonak... besterik ez aipatzeko.

Presio haudia beraz eta Madridko agintarien morroi diran Burgosko epaileak kontuan hartu beharko dutena.

Hamasei hoiene izena ikurriñetaz hartu eta euskal abertzaleok, Españiako faszisten etsaiak eta munduko demokratik alkartzuz bezela agertzen gera. Alkartasunak indarra dakarkiala jakifia da eta indar haundiak beharko dirala IZKO, LARENA, URIARTE, DORRON-SORO, ONAINDLA eta GOROS-TIDI bizirik salbatzeko ere bai. Zorigaitzoz alkarte hori azalezkoa besterik ez da eta ezin izan ditek besterik bakoitzaren alderdikeriak besteie amore ematen ikasten ez duan bitartean edo, gaur egun gertatzen ari dan bezela, hamasei abertzale hoiene izenaren espainolkeria egin nahi danen.

Hau bait da hegi mingarria! Europako hiriburuetan egindako manifestazioetan, paper zabalketan t.a., faszismoaren eta irankismoaren aurka besterik ez da hitz egiten. Euskal herrietaz hitz erdi bat ere ez, Iberiako langiletaz baxirik. Espetxeratuak anti-frankista bezela erakutsiak dira hots, espainolak bezela. Hau espainotarrak egitea, ahal duten moduan gauzak bere burruaren alde jarri nahi izateak ez nau harritzen, baiñan abertzaleen izenaren, Euskal herriaren izenaren eta sozialismoaren izenaren euskal itzultzari saldukeria egiteak, gure artean minbizia sartua daukagula ikusi arazten dit.

Españian zehar lehen aipatu ditugun anti-frankismoa t.a. dira darrabil kiten argumentuak, baiñan herrien eskubidetaz deus ez. Euskal herrikoiz hain zuzen hitzik ere ez.

Pozoi hau gure artean, euskal herria zabalduko konsignetan, ugari asaltzen da.

Burgosko giltzapertuak, euskal herriko seme diralako, gure herria heriotza bidetik aterea ikusi dutelako bizia eskeintzen dutela ez ahal dago behar hain argi?

Ipint a

# Tierra Vasca

## EVSKO LVRA

Director, Pedro María de Irujo

PUBLICACION MENSUAL

Reg. Nac. Prop. Int. 1.038.473

AÑO XV - BUENOS AIRES, CARACAS, MEXICO, DICIEMBRE 1970 - Nº 174

Sucurso  
Corre  
Argenti  
34, 1  
y Cent  
Interés General  
Tarifa Reducida

### DE GAULLE

Soldado, estratega, héroe, político, estadista, escritor y una de las personalidades más singulares del siglo, que salvó, liberó y condujo a la victoria sobre el nazifascismo a su pueblo y le dio un lugar preminente en Europa y en el mundo, Charles de Gaulle (1890-1970), Goyan bego. Cuando De Gaulle lanzó desde la BBC de Londres el 18 de junio de 1940 sus históricas lammadas, se constituyó en Inglaterra la Brigada Vasca dentro de las Fuerzas Francesas Libres y los vascos entramos a formar parte del maquis en la resistencia, todo ello a las órdenes del general De Gaulle. Y el primer tanque liberador que entró en París el 23 de agosto de 1944 se llamaba "Guernica". Los vascos de Euskadi, los vascos de todo el mundo, fuimos leales a De Gaulle en todos los frentes de tierra, mar y aire; y De Gaulle lo reconoció así honrando y condecorando a la bandera de Euskadi y a los hombres que habían luchado con ella en la Guerra Mundial. Después... De Gaulle no llegó a comprender que Euskadi, "el país" de que fue un exiliado y jefe de la resistencia. Después... el alto y barroco presidente francés, que hablaba "hace mil años" se ungió con el carisma napoleónico... El último acto político de Charles de Gaulle, en su reciente viaje a España, fue la visita al "caudillo enano del Pardo"; "Le Grand Charles", "Carlomagno", no podía llegar a menos. Esta última impresión es la que prevalecerá entre nosotros, la que más nos duele.

### A la Clase Trabajadora Vasca

En el próximo mes de noviembre, según los últimos datos, van a ser juzgados en Burgos 16 miembros del movimiento nacionalista vasco ETA. Entre ellos se cuentan 3 mujeres y 2 sacerdotes. El ministerio fiscal jurídico-militar solicita en síntesis 6 PENAS DE MUERTE Y 754 AÑOS DE CARCEL.

Lo que está en juego en estos juicios no son sólo las irregularidades jurídico-legales (falta de pruebas, falta de testigos, falta de defensa adecuada, realización del juicio a puerta cerrada, etcétera) ni el juicio contra una organización; sino que es a todo el Pueblo Vasco con su conciencia y su voluntad de luchar por su liberación al que se juzga y al que se quiere condenar y DARLE MUERTE.

Estos juicios expresan en toda su brutal claridad y crudeza la voluntad de eliminar todo intento de liberación nacional vasca, por parte del gran capitalismo español. Frente al carácter imperialista de la burguesía española que pretende crear las condiciones objetivas (económicas) para lograr su preponderancia clasista dentro del Estado español, se impone la acción conjunta de todas las fuerzas que luchan por la liberación de Euzkadi.

Estemos alertas frente al oportunismo de la izquierda imperialista española, dispuesta en todo momento a utilizar la resistencia vasca en beneficio de sus propios intereses, que se confunden con los de la burguesía española que lleva consigo la liquidación del Pueblo Vasco.

Re-hacemos pues, todo intento de movilización de la clase trabajadora y el pueblo vasco por parte de las organizaciones españolas que tratan de llevar a su propio cauce las energías revolucionarias del pueblo vasco. Por el contrario hacemos un llamamiento a todas las fuerzas que se oponen al imperialismo español para que se solidaricen con la lucha que el pueblo vasco lleva por su liberación.

STV-ELA organización de la clase trabajadora vasca hace un llamamiento a todos los trabajadores de Euzkadi para que respondamos en el momento preciso con una acción conjunta frente al ataque directo del invasor.

STV-ELA condena como reaccionario todo intento de acciones aisladas, propicias al confusiónismo que sólo puede beneficiar al opresor.

**ESTE NUEVO ATAQUE DEL IMPERIALISMO DE LA OLIGARQUIA ESPAÑOLA.**

**"CONTRA ESTA NUEVA AMENAZA A MILITANTES VASCOS SE IMPONE UNA ACCION CONJUNTA Y DECIDIDA DE TODA LA NACION VASCA".**

**"ESTEMOS ATENTOS A LAS CONSIGNAS QUE EN EL MOMENTO OPORTUNO DARA STV-ELA A LAS CLASE TRABAJADORA VASCA, PARA REALIZAR LA MISMA ACCION COMUN, DECIDIDA POR EL GOBIERNO DE EUZKADI Y LAS FUERZAS VASCAS"**

**"UNION DE TODA LA CLASE TRABAJADORA VASCA" SOLIDARIDAD, SOLIDARIDAD, SOLIDARIDAD"**

**"TODO EL PUEBLO VASCO UNIDO CONTRA EL OPRESOR"**  
Solidaridad Trabajadores Vascos  
S.T.V.-E.L.A.

# PAJARITOS

Hay vascos, hay patriotas vascos, a los cuales no les hemos oído ni una palabra sobre el consejo de guerra de Burgos. No hay quien entienda lo que pasa.

En las casas de los trabajadores no se comerá turrón estas Navidades, pues los precios están por las nubes.

Terminamos el año; ¿qué pasará el año que viene? ¿publicaremos nuestro periódico en Euzkadi?

Hablábamos de los turrones y el mazapán; todo sube, todo menos los jornales.

Al Opus Dei también le llaman el Ku-Kux-Klan.

Dicen que hubo unas "elecciones" en las cuales no votó casi nadie.

Los estudiantes están en guerra con la policía franquista.

Ocupación de iglesias.

Paros y huelgas innumerables.

El libro de Vicente Talón no ha

disgustado demasiado a los franquistas, por eso circula tanto.

La "renta per cápita" es... hambre y emigración.

En la lista del Opus no están todos los que son.

Nadie sabe quien es quien en la Pia Sociedad.

Sociedad de consumo no, sociedad de diez o doce horas de trabajo, de plar.empleo y de emigración.

Salvador Allende ha hecho pupa, mucha pupa, en Francopuolandia.

Conservas Trujillo (el dominicano) de Tudela, fueron en bargadas.

Portugal está de no con Italia y de sí con Franco.

A Portugal le ha salido un hueso en Guinea y toda Africa.

Le División Azul celebró otro aniversario; no sabemos si a la conmemoración acudieron turistas soviéticos y periodistas de TASS.

Hay muchos que creen todavía que Hitler y Mussolini ganaron la guerra.

Los trabajadores, los estudiantes,

los intelectuales y, especialmente los abogados, p.den la abolición de la pena de muerte.

Las relaciones soviético-franquistas progresan.

Los mineros asturianos ya saben de donde viene carbón cuando ellos están en huelga.

Franquismo con camisa azul o camisa blanca es lo mismo

MATESA O. D. sigue siendo un secreto a voces.

"Pueblo" hace prestidigitación sindicalista vertical.

En París un grupo de trabajadores hizo la huelga de hambre para protestar contra el consejo de guerra de Burgos.

Y habrá más huelgas de hambre.

"Proyección" revista jesuítica fue recogida por la policía.

Chrysler-España (ex-Barreiros) sigue perdiendo dinero.

Hasta los obispos hacen suaves menciones contra la ley sindical.

¿Cómo pueden vivir las familias de los trabajadores? Pues con el pluriempleo y las horas extras.

En Vigo hubo una batalla entre marineros franceses y policías españoles, con muchos heridos.

Manifestaciones de solidaridad con los procesados de Burgos en toda Europa, menos en el Vaticano.

Según Alfonso Paso, Millan Astray no dijo "muera la inteligencia", sino "muera la inteligencia".

Requisitorias y detenciones hay todos los días. La edad de los perseguidos es alrededor de los 20 años.

El Boletín Oficial del Estado publicó la requisitoria contra el jefe supremo de ETA José Ramón Castañón Umanan, de 20 años, de Galdames.

También en toda América hay manifestaciones en favor de los procesados en Burgos.

Con una pareja de la guardia civil cada 30 metros, así viaja Franco.

En 24 horas hubo cuatro atracos a bancos en Euzkadi.

El P. Mariano Camo, preso en Zamora, se querelló contra "Fuerza Nueva" de Blas Piñar y Pilar Karrega, la alcaldesa.

En Puertollano muchas detenciones. Muchas detenciones en todas partes.

¿Pero hay falangistas ortodoxos? ¿O enchufados?

La corona de la Virgen de Larrea que desapareció hace dos años, la vispera de una fiesta franquista, apareció de nuevo misteriosamente.

Murió el cura-obrero Gotzon Garaonaindia. G.B.

El Club de Amigos de la UNESCO suspendido definitivamente.

"Arriba" llamó a los guardias para hacer callar al "Ya", como en los tiempos "gloriosos" de la Falange.

La detención del crítico de arte Moreno Galván provocó una reacción general de los trabajadores, los estudiantes y los artistas.

El cursi Pemán sirve de cortina de humo para ocultar la realidad.

Muchos "revolucionarios" árabes visitan Madrid.

A dos pesetas el litro de agua en Andalucía.

Quiebras, suspensión de pagos, cierres, en Francopuolandia.

¿Otro concordato? ¿Para qué?

Más pajaritos adentro